

Entrevista con Adolfo Suárez*

Charles T. Powell

—En vísperas de la muerte del general Franco, la mayoría de los españoles contemplaban el futuro con ansiedad, cuando no con temor. A juzgar por declaraciones suyas de la época, usted no compartía dicha actitud. ¿En qué basaba su confianza en que el tránsito a la democracia se efectuaría de modo ordenado y pacífico? ¿Estaba convencido de la inevitabilidad del cambio?

—Es cierto que a la muerte del general Franco muchos españoles contemplaban el futuro con ansiedad y temor. La célebre frase «después de Franco, ¿qué?» no había sido contestada de forma tranquilizadora para los españoles que habían vivido la guerra civil o que simplemente la recordaban por las profundas y dramáticas huellas que había dejado en sus familias. Se temía que, a la muerte de Franco, se produjeran enfrentamientos que hicieran verdad lo que tanto se nos había dicho a lo largo de cuarenta años: que los españoles no sabíamos convivir si no estábamos dirigidos con mano dura.

Yo sabía que ese temor a una nueva confrontación

* Entrevista realizada en Madrid en octubre de 1985. Las preguntas realizadas a Adolfo Suárez aparecen en cursiva.

violenta entre españoles era una preocupación sentida por la inmensa mayoría del pueblo, pero también tenía la profunda convicción de que una acción política rápida, audaz, sincera y auténticamente transformadora de las estructuras políticas del régimen anterior, transmitiría a nuestro pueblo la tranquilidad necesaria para eliminar ese temor. Se trataba, en última instancia, de lograr que cada día los españoles comprendiéramos que el peligro de una nueva guerra civil se iba alejando y que podíamos marchar en paz hacia una democracia plena.

Era preciso, por otra parte, que esa sincera política de cambio fuera logrando alguna credibilidad no sólo en los sectores democráticos del país, sino también en el resto de los países del mundo que atentamente nos observaba. Para mí era imprescindible realizar todo el proyecto de cambio político desde la legalidad vigente —para evitar traumas y vacíos de poder— y con la mayor rapidez posible para eliminar las reacciones de los sectores más continuistas que, todavía a la muerte de Franco, detentaban enormes resortes de poder.

A mí, sin embargo, la nueva sociedad española que estaba surgiendo me inspiraba una gran confianza. El proyecto de cambio que yo pensaba era posible. La nueva conciencia social consideraba el enfrentamiento civil como el más grave pecado contra la historia y contra la vida. El cambio era inevitable, pero tenía que venir en paz, sin momentos de anarquía ni vacíos de poder, y constituir un cambio hacia la democracia. En la nueva tabla de valores sociales, la convivencia era el primer valor. Los grupos extremistas que ponían su ideología por encima de la convivencia pacífica de los españoles, con independencia de la publicidad que entonces otorgara la prensa a sus líderes, en realidad eran minoritarios aunque poderosos. Había que tener confianza en la realidad social auténtica de nuestro país y permitir que lo que estaba, quizá difuso, pero muy arraigado en la conciencia social, se transformara en conciencia política. Mi confianza se basaba en mi proyecto y en el pueblo español.

La muerte de Franco implicaba un cambio inevitable. El problema era la dirección y el sentido de ese cambio. Eso dependía de quienes lo protagonizaran. Existía el temor de que se produjera en una dirección no democrática. Había que vencer ese temor y contrarrestar las fuerzas que acariciaban tal proyecto. Había que dirigirse sin paliativos a una democracia plena. Había que reconocer, en toda su vigencia, los derechos humanos y las libertades públicas. Había que convocar elecciones generales libres y, antes, reconocer a todos los partidos políticos. Y esto había que hacerlo sin dejarse devorar por el tiempo.

El cambio a la democracia era necesario y posible. El poder personal de Franco no podía transmitirse a ninguna otra persona o institución. La Monarquía de las Leyes Fundamentales, al encarnarse en la persona del príncipe Juan Carlos de Borbón, designado sucesor con el título de Príncipe de España, se encontraba en plena contradicción con la tradición de la dinastía y con la mentalidad de nuestro actual Rey. El cambio era inevitable porque era largamente deseado por el pueblo español, por la dinastía que se reinstauraba en España y por la imposibilidad de la continuidad de la estructura de poder del franquismo.

—*¿Comparte la opinión de algunos miembros del primer Gobierno de la Monarquía, según la cual éste fracasó debido a que se prestó más atención a la sustitución de Arias que al proyecto reformista?*

—El primer Gobierno de la Monarquía podía ser o verdaderamente el primer Gobierno de una nueva época que el rey Juan Carlos inauguraba o el último Gobierno del franquismo. Algunos de sus componentes prefirieron ser lo segundo. Otros deseábamos convertirnos en lo primero. Creo que en el propio presidente Arias luchaban dos tendencias opuestas: la de la necesidad de innovar e ir a un cambio político profundo y el deseo de continuar, por lealtad a Franco, las estructuras del régimen. Ambas cosas, a la vez, eran imposibles. La reforma que el Gobierno Arias planteó pretendía tener ambas dimensiones. Esen-

cialmente consistía en mantener las Leyes Fundamentales del anterior régimen incluyendo en ellas un Congreso elegido por sufragio universal y un Senado en el que se agruparían los representantes de las entidades territoriales y de los sindicatos verticales. Era una reforma que no satisfacía a los propios reformistas del régimen. Por eso fracasó el Gobierno Arias.

—*La aprobación de la Ley para la Reforma por las Cortes de Franco ha merecido el calificativo de «harakiri colectivo», sin tener en cuenta, quizá, que éste es por definición un acto voluntario y plenamente consciente. ¿Suscribe usted dicha interpretación?*

Una parte de la clase política del régimen de Franco, y concretamente la mayoría en las Cortes Orgánicas, tuvieron un gesto de enorme generosidad política y humana al aprobar la Ley para la Reforma Política. No niego que para llegar a este resultado hubo que trabajar con enorme precisión por todos los que entonces nos comprometimos en la reforma. El *slogan* utilizado para la aprobación de la Ley de Reforma de que el pueblo español había recobrado el ejercicio de la soberanía nacional, del que era el único titular legítimo, y que había que dejar que hablase el pueblo español para que éste protagonizase su propio futuro, era incontestable.

—*Martín Villa ha escrito recientemente que la transición «ha sido fruto de jóvenes reformistas del franquismo y de algunos viejos de la oposición». ¿Está de acuerdo con dicha interpretación?*

—Creo que la frase de Martín Villa, como toda frase brillante, sólo revela una parte de la verdad. La transición a la democracia fue obra de jóvenes. Jóvenes reformistas del franquismo y jóvenes reformistas de la oposición. Las aportaciones de hombres maduros como Torcuato Fernández-Miranda, hombre clave en la transición, Santiago Carrillo, Tarradellas y otros fueron absolutamente valiosas, pero no desmienten mi anterior afirmación. Basta

recordar la colaboración que encontré no sólo en los jóvenes dirigentes del PSOE, sino también en líderes jóvenes de la socialdemocracia, de la democracia cristiana, etc.

—*Usted expresó la necesidad de crear un partido político de centro por primera vez en la primavera de 1976, en el diario Pueblo. ¿Cómo entendía usted el «centrismo» en aquella época? ¿Era algo más que la expresión práctica del «reformismo»?*

—Entendía entonces el centrismo como lo entiendo ahora, pero, de todos los significados que el centrismo tiene, lo primero que entonces había que subrayar era que el centro político representaba la moderación, impedía el enfrentamiento y la preponderancia de los extremismos y era la tendencia política que mejor traducía la nueva conciencia política y social del país. El centrismo se entendía entonces como la realización de la reforma política desde la moderación. Centrismo y reformismo, entonces y ahora, son términos complementarios pero no iguales. Puede existir un centrismo conservador que sólo desee llevar a cabo las reformas imprescindibles para mantener la paz social a corto plazo. Existe un centrismo progresista que cree que toda reforma debe ir seguida por otras que son las que van a asegurar la primera. El centrismo progresista no puede contentarse con el simple cambio formal en el campo político. Debe intentarse desde él cambiar la estructura social, económica y cultural de un país en el que existen muchas desigualdades injustas y muchos privilegios infundados. El centrismo progresista no puede entenderse sin la lucha contra las desigualdades sociales injustas, contra los monopolios de poder, saber y riqueza. Para mí el centrismo de entonces y de ahora sólo podrá ser el centrismo progresista. El reformismo de entonces se centraba en la reforma política, pero para que la reforma política tenga toda su vitalidad es preciso ir a la reforma socioeconómica y cultural. Así lo entendía yo entonces y ahora; quizá otros, ni entonces ni ahora, entiendan así el centrismo.

—*Numerosos analistas dividen su carrera política en dos etapas: una primera etapa de éxitos sorprendentes (la de la operación de reforma, que culmina en la aprobación de la Constitución), y una segunda etapa de crisis (de Gobierno y de partido, que se cierra el 23-F). Dicha división sugiere una mayor capacidad para enfrentarse a los grandes desafíos del proceso de transición que para administrar y consolidar sus conquistas. ¿Qué opinión le merece esta interpretación?*

—Es evidente que en la segunda etapa de mi Gobierno se inicia la crisis del partido que yo presidía. Esta crisis se debe a que muchos de los reformistas que en él se integraban querían la reforma política pero no tanto el cambio socioeconómico y cultural que España necesitaba y que es el único que puede arraigar la democracia. Para esos reformistas yo llegué a ser un progresista incómodo. No cabe duda que al promulgarse la Constitución, la Reforma política estaba concluida y sólo había de desarrollarse. Para los conservadores que bajo la capa de reformismo se integraban en el centro era el momento de defender sus posiciones y no de ir al cambio social que yo y otros muchos deseábamos. Esta es la verdadera división que existía en el centro político de entonces. Esta es la razón profunda de la crisis de UCD, que no cumplió, en toda su intensidad, como también se ha dicho, su objetivo social, sino sólo su objetivo político. La traducción externa de esta división no era tan clara. En la mayoría de las tendencias de UCD había progresistas y había conservadores que defendían lícitamente sus posiciones. Junto a esto las ambiciones políticas, lícitas siempre pero en algunos casos excesivas e inoportunas, y las presiones de otros partidos y de grupos sociales, aceleraron la crisis del partido en el poder. No es que yo tuviera mayor capacidad para superar los desafíos más difíciles y luego no supiera administrar. Conviene no olvidar que después de 1978 me tocó afrontar temas tan difíciles como las negociaciones para la elaboración de los Estatutos de Guernica y Sau. Es que después de conseguir los objetivos políticos que, efectivamente, eran difíciles y complejos, muchos de los que entonces eran mis

compañeros de partido no coincidían ya en los objetivos socioeconómicos que se debían llevar a cabo.

—*En nuestra opinión, no se puede empezar a comprender la crisis de UCD sin antes analizar las complejas relaciones entre el presidente del Gobierno, su Gabinete, el grupo parlamentario y el resto del partido. ¿Estaría usted de acuerdo con este enfoque, que se centra en la lucha por el poder y la distribución del mismo, o piensa que deben tenerse más en cuenta los conflictos supuestamente ideológicos en el seno de su formación política?*

—Creo que la crisis de UCD debe explicarse tanto en razón de la lucha por el poder por los grupos políticos que integraban el partido como por la pugna de las dos concepciones que he señalado. Todos habían deseado la reforma política, pero ya no se coincidía en los objetivos de gobierno. Creo que para los reformistas conservadores yo era un obstáculo. En su opinión había que estabilizar una situación de poder de forma análoga a como se había hecho en la primera Restauración, en la que el escenario político se apartó del pueblo hasta quedar reducido, en frase de Ortega, a «pura fantasmagoría». Inútil es decir que los «conservadores» encontraron en las fuerzas económicas y tradicionales del país un enorme apoyo y que, desde él, colaboraron consciente o inconscientemente en lo que se ha llamado «el acoso y derribo» del presidente. El último año de mi mandato transcurrió bajo la amenaza constante, no ya del voto de censura —que superé ampliamente—, sino del paso de grupos de UCD a Alianza Popular o al Partido Socialista. En esas condiciones no se podía gobernar, porque gobernar así era engañar al país. El mensaje de UCD de progresista corría el riesgo, a mi juicio, de convertirse en conservador reformista. Yo ya no contaba con el apoyo de la totalidad del grupo parlamentario ni de muchos de los líderes del partido. Por eso dimité. Los conflictos ideológicos hay que dejarlos reducidos a la lucha de esas dos concepciones del reformismo que he señalado. No hubo otros.

—*El «presidencialismo», es decir, la tendencia a concentrar la autoridad del ejecutivo en la figura del primer ministro, es una de las características más destacadas del sistema político español. ¿Cree usted que dicha tendencia tuvo sus orígenes en el franquismo, el suarismo y el felipismo, o es más bien resultado inevitable del ordenamiento constitucional?*

—La necesidad de un ejecutivo fuerte es una necesidad sentida por el pueblo español. El pueblo español quiere gobiernos democráticos, pero la palabra democracia no puede desustanciar la palabra Gobierno. Esa concepción quedó incorporada al texto constitucional. El pluralismo político es uno de nuestros valores fundamentales pero, desde él, es necesario conseguir la gobernabilidad del Estado. La personalización de las opciones políticas (suarismo, felipismo) no es una herencia del régimen de Franco, que sí fue, por supuesto, un régimen personal, sino una síntesis instintiva que hacen los españoles en relación con los partidos políticos. Es lógico que un país cuya tradición democrática ha sido interrumpida de forma regular y continua personifique en los líderes las opciones políticas que ante él se presentan.

—*En opinión de Carrillo, «no puede darse de verdad por terminada la transición mientras S.M. el Rey siga siendo la bisagra que mantiene el equilibrio entre el sistema parlamentario y lo que pudiéramos llamar los aparatos coercitivos del Estado». ¿Está de acuerdo? ¿Cuándo comienza y termina —si es que se puede dar por terminada— la transición?*

—El papel de S.M. el Rey está perfectamente diseñado en los artículos 56, 62 y 63 de la Constitución. El Rey arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, pero no es la bisagra que mantiene el equilibrio entre el sistema parlamentario y los «aparatos coercitivos del Estado». Lo que ocurre es que la Monarquía democrática es el resultado de una transición que se basó en el «principio monárquico», marchando, como dijo Fernández-Miranda, «de la Ley a la Ley» o, en frase mía, devolviendo

al pueblo español su soberanía desde la legalidad. La Monarquía democrática, desde el principio monárquico, buscó una nueva legitimidad —la democrática— a través de la legalidad del franquismo. Este hecho, en que institucionalmente consistió la transición, es el que puede crear una cierta confusión en torno al papel del Rey. Promulgada la Constitución, los poderes del Rey son los que la Constitución señala.

En cuanto a las fechas en que comienza y termina la transición, depende de lo que se entienda por ésta. La transición política se inicia con la muerte de Franco y termina con la promulgación de la Constitución. La transición de la sociedad española a un orden socioeconómico más moderno y más justo aún no ha acabado. La integración de España en la CEE es una fecha fundamental en este sentido pero no significa su término.

—A juzgar por las encuestas, millones de españoles comparten el convencimiento de que España necesita un partido de centro. Ello no deja de ser curioso, teniendo en cuenta que hace tan sólo tres años muchos pensaban que la consolidación del sistema de partidos pasaba por la desaparición de UCD y la existencia de alternativas claramente diferenciadas. ¿Cómo se explica esta contradicción aparente? ¿Representa el CDS el «centrismo» de la post-transición? ¿Puede contribuir el «centrismo» a la consolidación del sistema democrático, de la misma manera en que contribuyó a su implantación?

—Es evidente que España necesita un partido de centro, pero un partido de centro muy concreto. Un partido de centro que sea progresista y reformista. No es extraño que muchos creyeran hace tres años que la consolidación del sistema de partidos pasaba por la desaparición de UCD.

En UCD se mezclaban tanto los reformistas conservadores como los progresistas y eso creaba una cierta confusión en el espectro político. Desaparecida esa confusión, lo que sigue vigente es la necesidad que la sociedad española tiene de un centro progresista.

El CDS, evidentemente, contribuye a la consolidación de la vida española. No podemos olvidar que en España existe una larga tradición de centro progresista que, aunque en distintas épocas no se ha llamado así, arranca del regeneracionismo y pasando por el 98 y el 27 llega al Partido Radical de Azaña, queda soterrado durante cuarenta años y vuelve a aflorar en 1976. Esa tradición es la que pretende recoger el CDS y proyectarla en el futuro del país. No intentamos monopolizar toda esa corriente de pensamiento. También ese pensamiento ha moderado las posiciones conservadoras y los planteamientos de la izquierda, pero no se encuentra, en su ausencia, en unas ni en otras. Creo que el centro progresista responde a las exigencias mayoritarias de nuestro país y a sus necesidades más apremiantes.

Ch. T. P.